



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION CD N° **321-17**

SALTA, **31 MAY 2017**
 Expediente N° 12.260/17

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Comisión de Carrera de Enfermería, eleva los programas de las diferentes Asignaturas correspondientes al Nuevo Plan de Estudios de la Carrera, aprobado por Resolución Consejo Superior N° 160/17; y,

CONSIDERANDO:

Que el programa "Enfermería Comunitaria III" correspondiente al Cuarto Año – Segundo Cuatrimestre de la Carrera, cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento de Planificación Obligatoria – Resolución Interna N° 516/05 y 225/02.

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión, tomó conocimiento del tema en Sesión Ordinaria N° 07/17 y resuelve aprobar el mismo.

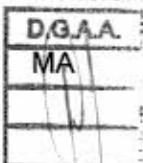
POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria N° 07/17 del 23/05/17)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia el programa analítico de la Asignatura: "ENFERMERIA COMUNITARIA III" correspondiente al Plan de Estudios 2018 de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, el que obra como ANEXO de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Enfermería, Docentes Responsables de la Asignatura, Coordinación de Carrera de Sede Regional Orán, Dirección de Alumnos, Centro de Estudiantes de la Facultad y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
 DECANA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION CD N°

321-17

SALTA, 31 MAY 2017
Expediente N° 12.260/17

ANEXO

PROGRAMA ANALITICO

Nombre: **Enfermería Comunitaria III**

Carrera: **Licenciatura en Enfermería**

Plan de estudios: **2018**

Ubicación en el Plan de Estudios: **Cuarto Año**

Régimen: **2º Cuatrimestre**

CARGA HORARIA: **Total: 154 horas**

Semanal: 11 horas

Responsable a cargo de la Asignatura: **Lic. Felipe Antonio Lescano – Sede Salta**

Responsable a cargo de la Asignatura: **Lic. Susana Macabate de Savoy – Sede Regional Orán**

DATOS ESPECÍFICOS/DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

FUNDAMENTACION

Este espacio curricular favorecerá el desarrollo de competencias:

- Genéricas, tales como la capacidad para desarrollar habilidades de auto aprendizaje, capacidad para la lectura, escritura y análisis de textos académicos y científicos, capacidad para el trabajo en equipo, compromiso ético con la tarea y preocupación por la calidad de las acciones que se realizan, capacidad para la toma de decisiones y la resolución de problemas, capacidad para la planificación y gestión del tiempo.
- Competencias específicas: asociadas a brindar y gestionar cuidados de Enfermería.
- Competencias específicas: asociadas con valores profesionales y el papel del enfermero/a.
- Competencias asociadas a la integración del sistema de salud.

OBJETIVOS

PROPÓSITOS: La presente Asignatura tiene como propósitos:

- Ofrecer espacios de diálogo para que los alumnos puedan expresar en forma libre sus opiniones, inquietudes, dificultades, logros y necesidades en torno al proceso de enseñanza y de aprendizaje.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION CD N°

321-17

SALTA, 31 MAY 2017
Expediente N° 12.260/17

- Propiciar espacios para que el alumno se convierta en responsable de su propio aprendizaje, que sea capaz de buscar, seleccionar, analizar, comparar y evaluar la información, asumiendo un papel más activo y autónomo en la construcción de su propio conocimiento.
- Favorecer espacios para que el alumno sea capaz de realizar una autoevaluación, como así también evaluar a sus compañeros, y a los docentes, con la finalidad de poder emitir juicios valorativos que permitan fundamentar estrategias de mejora en relación a la marcha de la asignatura.
- Favorecer en el alumno un desempeño participativo y colaborativo en la práctica en terreno a partir de actividades que le permitan exponer e intercambiar ideas, experiencias y emociones con sus compañeros, para hacer de la práctica un espacio abierto de reflexión, disensos y consensos, aprendiendo a respetar la diversidad de criterios y perspectivas.
- Fomentar en los alumnos la importancia de reflexionar críticamente sobre el desarrollo de la práctica en terreno, con el propósito de analizar los procesos y estrategias que ponen en juego al efectuar la misma.
- Analizar la realidad socio sanitaria regional y local actual, en el marco de las políticas de salud y los cambios que se produjeron en el sector para comprender la influencia de éstos en las condiciones de vida de la comunidad, interrelacionando conocimientos previos con los a adquirir.

PROGRAMA

Contenidos mínimos según Plan de Estudios

APS como estrategia integrada a un sistema de salud. Cultura y Salud. Gestión de las Organizaciones de Salud en el Primer Nivel de Atención. Enfermería en Salud Colectiva. Políticas y Programas. Distribución de la fuerza de trabajo en enfermería según niveles de formación y necesidades de la población. Recursos materiales apropiados. Acciones intersectoriales. Elaboración y ejecución de proyectos de diagnóstico socio-sanitario y de intervención comunitaria mediante el cuidado integral. Competencias para los equipos de APS. Manejo de la información: clínica, epidemiológica y administrativa. Grupos vulnerables. Cuidados de enfermería en la promoción y protección psicosocial de familias y comunidades. Promoción y protección del desarrollo humano. Promoción y desarrollo de las redes sociales.

Programa Analítico por unidad

Unidad N° 1



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION CD N°

321-17

SALTA, 31 MAY 2017
Expediente N° 12.260/17

APS como estrategia integrada a un sistema de salud.
Salud y desarrollo en la atención primaria de la salud.
Cultura y Salud. El poder: elemento que determina y constituye la cultura La cultura en algunos modelos vigentes de salud. Cultura y salud: hacia dónde orientar las miradas y las acciones.
Gestión de las Organizaciones de Salud en el Primer Nivel de Atención.
Indicadores de acceso y cobertura en salud.

Unidad N° 2

Enfermería en Salud Colectiva. Los orígenes de la enfermería en Salud Pública modelo de Intervención multiprofesional para la atención de la salud de las poblaciones. Los desafíos de enfermería en salud colectiva.
La incorporación de la enfermería al ámbito universitario.
Políticas y Programas.
Distribución de la fuerza de trabajo en enfermería según niveles de formación y necesidades de la población. Composición y dinámica de la fuerza del trabajo en Enfermería.
Recursos materiales apropiados. Acciones intersectoriales.

Unidad N° 3

Elaboración y ejecución de proyectos de diagnóstico socio-sanitario y de intervención comunitaria mediante el cuidado integral. Competencias para los equipos de APS.
Modelos de gestión en las organizaciones de salud. La teoría de las organizaciones y los servicios de salud. Incentivos y motivación en servicios de salud.
Manejo de la información: clínica, epidemiológica y administrativa. Grupos vulnerables.
Asistencia en la Estructuración de las Relaciones en el Territorio la vulnerabilidad en la participación de los padres de familia.
El joven marginal y la educación formal. Reflexiones en torno a la inclusión y la equidad educativa.
Relaciones de género y dinámicas familiares.

Unidad N° 4

Cuidados de enfermería en la promoción y protección psicosocial de familias y comunidades. Una vuelta al territorio - Una vuelta a la Comunidad. Indagación y Práctica de Atención de Enfermería Comunitaria Contextualizada.

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION CD N°

321-17

SALTA, 31 MAY 2017
Expediente N° 12.260/17

Promoción y protección del desarrollo humano. Promoción y desarrollo de las redes sociales.

Programa de Trabajos Prácticos/Laboratorios/Seminarios/Talleres.

Unidad N° 1

Trabajo Práctico N° 1: APS como estrategia integrada a un sistema de salud.

Trabajo Practico N° 2: Cultura y Salud.

Trabajo Practico N° 3: Gestión de las Organizaciones de Salud en el Primer Nivel de Atención.

Unidad N° 2

Trabajo Practico N° 4: Desafíos de Enfermería en salud colectiva.

Trabajo Practico N° 5: Distribución de la fuerza de trabajo en enfermería

Unidad N° 3

Trabajo Practico N° 6: Elaboración y ejecución de proyectos de diagnóstico.

Trabajo Practico N° 7: Manejo de la información.

Trabajo Practico N° 8: Asistencia en la Estructuración de las Relaciones en el Territorio.

Unidad N° 4

Trabajo Practico N° 9: Cuidados de enfermería en la promoción y protección contextualizada.

ESTRATEGIAS, MODALIDADES Y ACTIVIDADES QUE SE UTILIZAN EN EL DESARROLLO DE LAS CLASES

Clases expositivas, Trabajo individual, Prácticas de Laboratorio, Trabajo grupal, Prácticos en aula (resolución de ejercicios, problemas, análisis de textos, etc.), Diseño y ejecución de proyectos, Prácticas en aula de informática, Aula virtual, Monografías, Práctica Pre profesional en instituciones, Debates

PROCESO DE EVALUACIÓN

De la enseñanza y aprendizaje

EVALUACIÓN

La evaluación es parte de la enseñanza y del aprendizaje, es la que las articula, estos tres componentes se encuentran íntimamente relacionados, son inseparables. Como tal, debe ser considerada como un proceso continuo, esencialmente formativo.

RF



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION CD N°

321-17

SALTA, 31 MAY 2017
Expediente N° 12.260/17

Docentes y alumnos son los beneficiarios, los actores, los protagonistas es una relación democrática y participativa. Desde esta concepción la evaluación, se convierte en una actividad crítica, reflexiva, fuente de conocimiento y de aprendizaje. Proceso que permite al docente descubrir qué elementos obturan el acceso al conocimiento en sus alumnos, qué estrategias utiliza para aprender, qué potencialidades subyacen, cómo fortalecer sus avances y favorecer su autoestima.

La evaluación es un proceso que debe habilitar al estudiante a pensar, expresarse y ejercitar su autonomía, es por esto que se trabajará con el portfolio, entendiendo a éste como una compilación de trabajos del alumno, recogidos a lo largo del tiempo, que aportan evidencias respecto de sus conocimientos habilidades e incluso su disposición para actuar de determinada manera. El propósito de esta inclusión tiende a generar en el alumno responsabilidad en su actuación y que sea él, responsable de su aprendizaje. El portfolio del alumno que curse la asignatura, deberá elaborar un diario, en donde deberá incluir las actividades que desarrolle en la práctica en terreno, las estrategias que utilizare para resolver las diferentes contingencias que se le presentaren, la expresión de sentimientos, la valoración que construya de su propio aprendizaje, la opinión del grupo, del rol docente, de la comunidad y otros aspectos que considere necesario incluir, culminando con un informe final.

Se prevé la realización de entrevistas individuales y grupales con cada docente a cargo del grupo en forma periódica. Este espacio es para que los alumnos expresen en forma libre sus opiniones en torno al proceso de enseñanza y de aprendizaje. El docente, mientras tanto, deberá orientar y guiar este proceso. Al igual que los alumnos, los docentes deben elaborar un diario donde consignen los aspectos abordados, registrar las orientaciones y apreciaciones que les sugiera a los alumnos, a fin de poder valorar los avances o retrocesos en cada integrante del grupo que orienta.

Requisitos para el cursado:

Para obtener la condición de Alumno Regular, el estudiante deberá cumplir con los siguientes:

- 85% de la asistencia a clases prácticas.
- 80% de los trabajos prácticos aprobados.
- 100% de pasantías.
- 100% Exámenes parciales aprobados, con nota seis o mayor a seis (cada examen parcial, tendrá la posibilidad de ser recuperado)

Handwritten signature and initials



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION CD N° **321-17**

SALTA, 31 MAY 2017
Expediente N° 12.260/17

Para obtener la condición de Promoción de la asignatura, el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- 80% de asistencia a clases teóricas.
- 100% de asistencia a clases teóricas.
- 100% de trabajos prácticos aprobados.
- 100% Exámenes parciales aprobados, con nota siete o mayor a siete, (cada examen parcial, tendrá la posibilidad de ser recuperado)

BIBLIOGRAFÍA

- Braveman A. El reconocimiento sistemático en atención primaria de salud: Determinación de prioridades con recursos limitados. Organización Mundial de la salud 1996.
- Zurro M. Atención Primaria: Vol. 1: Conceptos, organización y práctica clínica. Elsevier España (Madrid - España) 2003.
- Zurro M. Atención Primaria: Vol. 2: Conceptos, organización y práctica clínica. Elsevier España (Madrid - España) 2003.
- Ayuso Murillo D. La gestión de enfermería y los servicios generales en las organizaciones sanitarias. Ediciones Díaz de Santos (Madrid - España) 2006.
- McJunkin F. Guía para la gestión de la atención primaria de salud. OPS (Washington, D.C. - USA) 1997.
- Mazarrasa A. Salud Pública y Enfermería Comunitaria : Vol. I. McGraw-Hill Interamericana (Buenos Aires - Argentina) 2004.
- Mazarrasa A. Salud Pública y Enfermería Comunitaria: Vol. II. McGraw-Hill Interamericana (Buenos Aires - Argentina) 2004.
- Mazarrasa A. Salud Pública y Enfermería Comunitaria: Vol. III. McGraw-Hill Interamericana (Buenos Aires - Argentina) 2004.
- Sen G. Incorporar la perspectiva de género en la equidad en salud: un análisis de la investigación y las políticas. OPS (Washington, D.C. - USA) 2005.
- Ander E. Cómo elaborar un proyecto: Guía para diseñar proyectos sociales y culturales. Hvmanitas (Buenos Aires - Argentina) 2005.
- Ander E. Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad : Tomo III : 3 Aspectos operativos y proyectos específicos. Hvmanitas (Buenos Aires - Argentina) 2002.
- Mazzafero V. Epidemiología: Fundamental y aplicada a la evaluación de servicios hospitalarios y acciones de salud pública. El Ateneo (Buenos Aires - Argentina) 1976.

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION CD N° **321-17**

SALTA, **31 MAY 2017**
Expediente N° 12.260/17

- Frías Osuna A. Salud pública y educación para la salud. Masson (Barcelona – España 2000).
- Frías Osuna A. Enfermería Comunitaria. Masson. España, 2000).
- Del Cuello A M. Grupos, instituciones y comunidades: Coordinación e intervención. Lugar Editorial (Buenos Aires - Argentina) 2003.
- Balcázar F. Modelos de psicología comunitaria para la promoción de la salud y prevención de enfermedades en las Américas. OPS (Washington, D.C. - USA) 2001.
- Organización Panamericana de la Salud. Sistemas de salud basados en la Atención Primaria de Salud: Estrategias para el desarrollo de los equipos de APS. Washington, D.C.: OPS 2008.
- Duque-Páramo M C. Cultura y Salud: Elementos para el estudio de la diversidad y las inequidades. Bogotá (Colombia) Julio-Diciembre de 2007.
- Papalia D, Wendkos S. Desarrollo Humano. Mc Graw Hill Interamericana 2010.
- Alves da Silva R. El uso de las redes sociales Ciudadanía, Política y Comunicación. La Investigación en España y Brasil. Ferre Pavia C 2014.
- Malvares S, Castrillón M. Panorama de la fuerza de trabajo en enfermería en América Latina Primera parte. Organización Panamericana de la Salud, Washington, DC 2006.
- Malgesini Rey G. Guía Metodológica sobre el proyecto de Intervención Social. EAPN España. 2007.
- Ministerio de Salud de la Nación Argentina. Mesa de Trabajo Intersectorial. Una herramienta para la gestión de Políticas Públicas. 2003
- Acevedo Alemán J, Trujillo Pérez M. La problemática de los grupos vulnerables: Visiones de la realidad. México 2010.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa